



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUL 2016	
Recibido.....	12.00.....Hs.
Exp. N°.....	31517.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN


PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, que informe los siguientes puntos a raíz de lo acontecido los primeros días del mes de julio del corriente año, luego de que se incautaran por agentes de Aduana en el aeropuerto de Ezeiza unos 100 mil comprimidos que había licitado el **Laboratorio Industrial Farmacéutico de la Provincia (LIF SE)** que estaban siendo enviados a Venezuela, cuando los mismos bajo el rótulo "Gobierno de Santa Fe, distribución gratuita" tenían como fin abastecer de antibióticos a los hospitales santafesinos. La información que se requiere es a los fines de corroborar si se corresponden los medicamentos licitados con los que fueron incautados:

- Registros de los llamados a licitaciones realizadas durante el último semestre del año 2015 así como también los llevados a cabo durante el corriente año, con detalle de las mismas, especificando nombre de los medicamentos, drogas o cualquier otro ítem de compra;
- Medidas tomadas por el gobierno provincial a raíz de lo acontecido.


Nicolás Borzani


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial


HECTOR CAVALLERO
Diputado Provincial


Silvia Fracozzi





FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El *Laboratorio Industrial Farmacéutico Sociedad del Estado (LIF SE)* tiene encomendada la producción de medicamentos para su distribución en la red de servicios públicos de la atención primaria de la salud de la provincia. Además, desde el año 2014, el ente tiene la facultad para comprar insumos que no produce. Según el Ministro de Salud, *"al constituirse como gran comprador, el LIF puede negociar mejores precios, uniformidad, previsibilidad y condiciones de pago"*.

Los primeros días del mes de julio, diversos medios de comunicación dieron a conocer la noticia de que una carga de medicamentos (exactamente de cien mil comprimidos) rotulados con la consigna *"Gobierno de Santa Fe, distribución gratuita"*, que había licitado el LIF para abastecer de antibióticos a los hospitales santafesinos y que debía llegar a la provincia, fue interceptada por agentes de Aduana en el aeropuerto de Ezeiza con destino a Venezuela.

Acto seguido se detectó una incongruencia en la facturación, ya que el valor establecido en el permiso de embarque no coincidía con el de la factura emitida por el laboratorio, arrojando una diferencia de 176 millones de pesos.

De los llamados a licitaciones publicados en el Boletín Oficial de este año, no puede establecerse con claridad el detalle de los medicamentos, haciéndose mención de ellos de manera genérica, obstaculizándose de esta manera un control de lo efectivamente licitado.

Para dar cuenta de ello, el 25 de enero de este año, el LIF publica el llamado a licitación N° 001/16 para la *"adquisición centralizada de medicamentos comprimidos para cobertura de 4 meses"*; N° 002/16 para la *"adquisición centralizada de medicamentos en Ampollas para cobertura de 4 meses"*; N° 003/16 para la *"adquisición centralizada de medicamentos en Suspensión, Jarabe, Gotas para cobertura de 4 meses"* y N° 004/16 para la *"adquisición centralizada de Insulinas para cobertura de 6 meses"*. El 29 de febrero, se llama a licitación pública N° 005/16 para la *"adquisición de materia prima y excipientes para la producción"*. Como puede observarse, la mención en los llamados a licitación es para *adquisiciones de medicamentos*, sin que se consignen datos precisos que permitan individualizar los medicamentos comprendidos en la operatoria.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
28 JUL 2015


Autoridades del laboratorio Klonal, que ganó la licitación para suministrar antibióticos a los hospitales santafesinos y habría intentado desviarlo a Venezuela con enorme sobrefacturación, se presentaron en el Ministerio de Salud, atribuyendo sobre el faltante de comprimidos para los efectores provinciales "un error involuntario".

A raíz de todo ello solicitamos la información para conocer lo acontecido, como se procedió posteriormente y cuáles son las medidas llevadas a cabo por el gobierno provincial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.


Gabriela Gormara


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial


HECTOR CAVALLERO
Diputado Provincial


Silvia Guionche

